**00006840- 00007501**

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO LTDA.
COOTRANUR LTDA.
NIT 891.200.581-9**

ACTA No. 070**Asamblea General Ordinaria de Asociados**

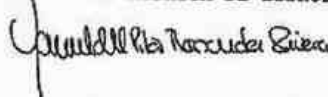
En San Juan de Pasto, a los Siete (07) días del mes de marzo del año 2026, siendo las 8:00 de la mañana, se reunieron en las instalaciones del salón de Eventos del restaurante Tulpacinga ubicado en calle principal del corregimiento de Catambuco, los Asociados Hábiles de la Cooperativa de Transportadores Urbanos Ciudad de Pasto Ltda., "COOTRANUR LTDA", atendiendo la convocatoria escrita enviada por el Consejo de Administración.

Convocatoria que fue publicada en las instalaciones de la empresa y dada a conocer a los asociados junto con los estados financieros en la empresa documentos que estuvieron también disponibles de forma física para quien los necesitase, en cumplimiento a lo dispuesto en Reunión Ordinaria de CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN celebrada el 13 de Febrero del año 2026, registrada en el Acta No.878, en la cual el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN en uso de las atribuciones conferidas mediante los Artículos 55, 56 y Numeral 7 del Artículo 66 de los Estatutos de la Cooperativa, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados; acto éste que fue plasmado en el Acuerdo No. 001 de 13 de Febrero del año 2026, el cual posteriormente fue publicado en las instalaciones de la Empresa. Documentos mencionados se anexan a la presente Acta.

De igual manera, asistieron a la Asamblea, los doctores YUMAR ROBINSON LUCERO, en calidad de Revisor Fiscal de la Empresa; NANCY CHAVES ARGOTE, Contadora de la Cooperativa; ANA KAROLA RODRÍGUEZ como asesor jurídico de la Cooperativa.

Los integrantes de la JUNTA DE VIGILANCIA, siendo las 8:00 a.m., constataron la presencia de los siguientes Asociados: HENRY ORTEGA, OLIVA TELLO, Y FLAVIO TRUJILLO, en concordancia con el Artículo 31 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 58 de los Estatutos de COOTRANUR LTDA., se convoca a los Asociados Hábiles presentes a la espera reglamentaria de UNA (01) HORA, para que al vencimiento de la misma nuevamente se verifique y constate el quórum reglamentario con el propósito de dar apertura formal al evento citado, se deja constancia de lo anterior en Acta de JUNTA DE VIGILANCIA No. 043 del 07 de Marzo de 2026, que se anexa a la presente.

Siendo las 9:00 a.m., el Presidente del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN señor PAULO EMILIO ERAZO ROSERO, en nombre de la Cooperativa que preside, de la Junta de Vigilancia y de la Gerencia hace extensivo un saludo de bienvenida a los asistentes a la Asamblea General Ordinaria de Asociados; les recuerda que en la Convocatoria al presente evento se incluyó el Orden del Día propuesto, así mismo resalta que siendo la hora de convocatoria las 8:00 de la mañana, por la no constitución de quórum de conformidad con lo verificado por la JUNTA DE VIGILANCIA, se dejó transcurrir la hora reglamentaria de acuerdo al Artículo 58 de los Estatutos de la Empresa, y que por lo tanto, tal como se menciona en dicho Artículo, la Asamblea podrá deliberar y adoptar



00006841- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

decisiones válidas con un número no inferior al 10% de los Asociados hábiles convocados o con un número de Asociados no inferior al 50% del número requerido para constituir una Cooperativa, esto es 10 Asociados.

Continuando con su intervención, el señor PAULO EMILIO ERAZO, expresa que con base en lo anteriormente expuesto no existe ningún inconveniente legal para dar inicio formal al desarrollo de la presente Asamblea, a continuación, el señor secretario, da lectura al ORDEN DEL DÍA PROPUESTO para el desarrollo del evento, así:

1. HIMNO NACIONAL
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA ANALIZAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
5. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR EL ACTO (presidente, vicepresidente, secretario)
6. TOMA DE JURAMENTO A DIGNATARIOS ELEGIDOS
7. LECTURA DE INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA ANALIZAR EL ACTA No. 069 de Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el día 8 de marzo de 2025.
8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
9. PRESENTACIÓN DE INFORMES
 - A. Presidente de Consejo de Administración
 - B. Gerente
 - C. Junta de Vigilancia
 - D. Asesor Jurídico
10. ESTUDIO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025.
 - A. Estado de situación financiera.
 - B. Estados de Resultados
 - C. Dictamen de Revisor Fiscal
 - D. Distribución de excedentes.
11. AUTORIZACIÓN AL SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE COOTRANUR LTDA., PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
12. APROBACIÓN PARA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE EJERCICIO DE LOS SALDOS DE FONDOS SOCIALES EN LA VIGENCIA ANTERIOR Y AUTORIZACIÓN A CARGO DE FONDOS SOCIALES POR GASTOS PARA VIGENCIA 2026.
13. ANALISIS DEL PROCESO DE TRANSICION AL SETP (Sistema estratégico de Transporte Publico).
14. PROPOSICIONES.
15. RECESO QUE QUINCE (15) MINUTOS PARA PRESENTACIÓN DE PLANCHAS.
16. ELECCIÓN DE ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA EL PERIODO 2026-2027.
 - A. Consejo de Administración.
 - B. Junta de Vigilancia.
 - C. Revisor Fiscal: principal y suplente – Asignación de Honorarios Profesionales.
 - D. Asesor Jurídico: principal y suplente-Asignación de Honorarios Profesionales.
17. TOMA DE JURAMENTO A LOS MIEMBROS ELEGIDOS.
18. ATENCIÓN A LOS ASOCIADOS.

El presidente del Consejo de Administración señor PAULO EMILIO ERAZO ROSERO pone en consideración de los señores Asociados el Orden del Día, el cual es aprobado por la Honorable Asamblea de asociados, dando paso a su desarrollo, así:

Guillermo R. Rueda Sierra

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

00006842- 00007501

1. HIMNO NACIONAL.

Concluidas las notas de himno nacional de la República de Colombia se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se explica que la citación fue realizada según la convocatoria a las 8 Am, momento en el cual se presentaron 3 asociados de 84 activos.

De esta forma se procedió a esperar una hora reglamentaria según lo estipulado en el artículo 58 de los estatutos de la empresa y por ende siendo ya las 9 am se efectúa el llamado a lista de los Asociados Hábiles Convocados para la presente Asamblea General de carácter ORDINARIO, previa comprobación del Revisor Fiscal Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO, se constata la presencia de TREINTA Y DOS (32) Asociados Hábiles que contestaron al llamado a lista y con ello se cuenta con quórum reglamentario para el desarrollo del evento, constituyéndose así los presentes en Asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Es decir que de 84 asociados hábiles se cuenta con la presencia del 38,09 % de ellos.

Posteriormente al llamado a lista se fueron integrando los demás asociados contando con la presencia de 54 personas (64.28%) que estuvieron durante la reunión.

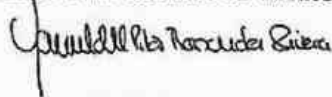
Presentaron excusa escrita VEINTISIETE (27) Asociados hábiles por inconvenientes que no les permitían asistir a la presente Asamblea General Ordinaria, y a la cual se adjuntan los 27 oficios radicados, que a su vez se darán a conocer en el punto de Lectura de Correspondencia.

Los demás Asociados se integraron a la Asamblea, posteriormente al llamado a lista, con la apreciación de que UN (01) Asociado se hace acreedor a sanción pecuniaria por inasistencia no justificada a la presente Asamblea, tal como lo dispone el Numeral 1 del Artículo 39 de los Estatutos de COOTRANUR LTDA, los cuales se relaciona a continuación:

1. LUIS ALBERTO JARAMILLO

Se exonera de sanción pecuniaria por inasistencia Al señor JORGE VICENTE LIMA (Asociado vehículo 413), y la señora LORENA ANDREA PAZ (Asociada vehículo 337) quienes si bien es cierto no asistieron a la presente asamblea, fue con motivo de que no les llego la respectiva citación, y por ende no estuvieron informados del lugar, fecha y hora del presente acto.

Por otra parte, también se informa que existieron algunos asociados inhabilitados y que según el artículo 52 de los estatutos de la Cooperativa dice que para ser un asociado hábil se debe poseer el vínculo común con la Cooperativa que es el automotor de servicio Público de transporte colectivo de pasajeros, afiliado a la Cooperativa, condición que no cumplen las siguientes personas:



00006843- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

VEHÍCULO	ASOCIADO
1. 344	AMANDA LUCIA ENRÍQUEZ ERASO
2. 321	BLANCA YOLANDA MARTÍNEZ BASTIDAS
3. 345	ANGELA SOFIA ORTEGA REALPE
4. 387	BLANCA LIDIA HERNÁNDEZ
5. 351	LUZ ANGÉLICA IPIALES MELO
6. 323	LUIS ARTURO CIFUENTES YELA

Hechas las anteriores precisiones y concluido este punto se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En su condición de Presidente del Consejo de Administración, el señor PAULO EMILIO ERAZO ROSERO, manifiesta a los señores Asociados la satisfacción de volverse a reunir en torno a ésta Asamblea, e indica que se desarrollará con el cumplimiento de las normas reglamentarias y estatutarias de la Cooperativa y que en el momento se cumplió la espera de la hora reglamentaria; por tanto existiendo la formalidad legal para iniciar el evento, declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados del año 2026.

Concluido este punto se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

4. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA ANALIZAR Y APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

El señor PAULO EMILIO ERAZO ROSERO, cede la palabra a los señores Asambleístas a quienes invita a que se proponga el nombre de CINCO (05) Asociados asistentes al evento, para conformar la Comisión que se encargará de estar atenta al desarrollo de la Asamblea, de verificar que las determinaciones que se adopten y los hechos que se presenten queden plasmados en el Acta respectiva; esto a fin de dar cumplimiento a lo Establecido en el Artículo 62 de los Estatutos de COOTRANUR.

De esta forma la asamblea determina por unanimidad que la comisión para este año queda conformada por los siguientes asociados quienes así lo aceptan:

- EVERT GUILLERMO ARIAS.
- FLAVIO HERNANDO TRUJILLO.
- JAIME CHACON.
- CONSUELO BENAVIDES
- MARY SANTACRUZ

Concluido este punto se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

Consuelo Benaides

00006844- 00007501

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

5. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR EL ACTO (presidente, vicepresidente, secretario).

El señor PAULO EMILIO ERAZO ROSERO cede la palabra a los señores Asambleístas a fin de que den a conocer propuestas con el propósito de determinar quiénes serán los dignatarios que presidirán el desarrollo de la presente Asamblea.

La señora CONSUELO BENAVIDES propone que sean los mismos de la asamblea pasada: ALFONSO ORTEGA JURADO como presidente, PAULO EMILIO ERAZO como vicepresidente y JAIR RIASCOS como secretario.

Ante este hecho y al no haber más propuestas, el señor PAULO EMILIO ERAZO somete a aprobación de los señores Asambleístas las propuestas presentadas, quedando APROBADA POR UNANIMIDAD la propuesta realizada por la señora CONSUELO BENAVIDES.

Por lo tanto, quedan elegidos para presidir la Asamblea los señores:

Presidente : ALFONSO ORTEGA JURADO
Vicepresidente : PAULO EMILIO ERAZO ROSERO
Secretario : JAIR RIASCOS

Concluido el punto anterior se prosigue con el desarrollo del Orden del Día.

6. TOMA DE JURAMENTO A DIGNATARIOS ELEGIDOS.

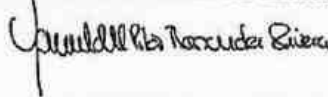
Se invita a pasar a la mesa directiva a los Dignatarios Elegidos, a continuación, el Dr. YUMMAR ROBINSON LUCERO, en su condición de Revisor Fiscal de COOTRANUR LTDA., toma el juramento de rigor a los dignatarios elegidos para presidir la presente Asamblea General Ordinaria de Asociados; quienes juran que cumplirán a cabalidad con las funciones a ellos asignadas.

El señor ALFONSO ORTEGA JURADO manifiesta que en nombre propio y de los dignatarios elegidos, agradece el voto de confianza depositado para dirigir la presente Asamblea e insta a los presentes a intervenir y proponer dentro del mejor sentido de cordialidad.

Al no existir más comentarios ni apreciaciones se da paso al siguiente punto del Orden del Día.

7. LECTURA DE INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA ANALIZAR EL ACTA No. 069 de Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el 8 de Marzo de 2025.

A continuación el secretario de la Asamblea señor JAIR RIASCOS, da lectura al documento escrito que consta de un total de UN (01) FOLIO con su revés en blanco y que corresponde al Informe presentado por la Comisión Designada para revisar y analizar el contenido del Acta No. 069 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que tuvo lugar el 8 de marzo de 2025, firmada por los integrantes de la



00006845- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Comisión que fue elegida en el mismo evento, y que correspondió a los señores: EVERT GUILLERMO ARIAS, FLAVIO HERNANDO TRUJILLO, VÍCTOR MATABANCHOY, CONSUELO BENAVIDES Y JOANA ARACELI RODRIGUEZ quienes dan a conocer su total conformidad con la fidelidad del contenido registrado en la mencionada Acta.

Dado a conocer en su totalidad el precitado documento, el cual se anexa a la presente Acta a fin de que forme parte integral de ésta, el señor ALFONSO ORTEGA JURADO en calidad de Presidente de la Asamblea, pone en consideración de los señores Asambleístas el contenido del informe presentado, el cual es APROBADO POR UNANIMIDAD por la honorable Asamblea.

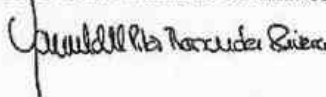
Concluido el anterior análisis, se da paso al desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Tal como se había indicado anteriormente, dentro de este punto, se da a conocer por parte del secretario de la Asamblea JAIR RIASCOS, los VEINTISIETE (27) oficios radicados por medio de los cuales se presentan excusas por la inasistencia a la Asamblea que se está desarrollando, documentos que fueron remitidos por los Asociados:

1. ANALID ROSALES BENAVIDES
2. LIGIA TERESA LÓPEZ DE PALACIOS.
3. LIZARDO YEPES MARULANDA.
4. JOSÉ ELÍAS CORAL JURADO
5. DIANA MILENA LÓPEZ CARRILLO.
6. CALOS RAUL VILLACRES
7. MARINA BENAVIDES MAYA
8. YANIRA CHAMORRO
9. ELIECER ARAUJO
10. LAUREANO LEDESMA
11. MARÍA CECILIA ESTRADA
12. CARLOS EDUARDO LÓPEZ BRAVO.
13. GERMAN EDUARDO LÓPEZ MERA.
14. DIANA MARCELA MORENO BENAVIDES.
15. YOLANDA VELEZ DE VILLACRES
16. ROSARIO DEL CARMEN DE LA CRUZ DE TIMARAN.
17. TIVERIO OBANDO
18. JULIO CESAR VILLACRES
19. LUIS FELIPE NARVAEZ.
20. FAIVER MORA
21. CARLOS ERNESTO LÓPEZ MERA.
22. CATALINA LÓPEZ BOTINA.
23. MAURA ELISA BURBANO
24. JUDITH MAGALLY BASTIDAS
25. HELEN DAMARIS PATIÑO REALPE
26. MARIA ROSA CHAVEZ
27. ADRIANA GUADALUPE PALACIOS.

Al no existir más comunicados u oficios radicados para dar a conocer en este punto, se solicita continuar con el desarrollo del Orden del Día.

**00006846- 00007501**

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.**9. PRESENTACIÓN DE INFORMES:****a. INFORME PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

A continuación, el señor PAULO EMILIO ERAZO ROSERO en su condición de presidente del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de COOTRANUR LTDA., da lectura al Informe correspondiente a las gestiones y actividades que tuvieron lugar durante el Período de Administración 2025; informe que consta de un total de CUATRO (04) folios con su revés en blanco, que se anexan a la presente Acta con el fin de que formen parte integral de ésta.

Concluida la intervención del señor presidente del Consejo de Administración, el presidente de la Asamblea señor ALFONSO ORTEGA JURADO pide a los señores Asambleístas a manifestar sus inquietudes con relación al informe presentado por el señor presidente del Consejo de Administración, con el propósito de que éstas sean aclaradas.

No habiendo preguntas sobre el informe presentado por parte del presidente del Consejo de Administración señor PAULO EMILIO ERAZO ROSERO, se continúa con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

b. INFORME DE GERENCIA.

El Gerente de COOTRANUR LTDA., Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO da lectura al contenido de su informe que corresponde a la gestión desarrollada durante el período administrativo 2025; documento que consta de un total de ocho (08) folios con su revés en blanco que se anexan a la presente Acta a fin de que formen parte integral de ésta.

Concluida la presentación del informe por parte del Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO se pide a los señores Asambleístas a manifestar sus inquietudes con relación al informe presentado, con el propósito de que éstas sean aclaradas.

No habiendo interrogantes y preguntas sobre el informe de gerencia, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

c. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.

A continuación, la señora FLOR ALBA SANTACRUZ en su condición de presidenta de la JUNTA DE VIGILANCIA de COOTRANUR LTDA., presenta el Informe correspondiente sobre las gestiones y actividades que tuvieron lugar durante el Período de Administración 2025 por parte de la Junta de Vigilancia; informe que consta de un total de cinco (05) folios con su revés en blanco, que se anexan a la presente Acta con el fin de que formen parte integral de ésta.

Concluida la intervención la señora presidenta de la Junta de Vigilancia, el presidente de la Asamblea señor ALFONSO ORTEGA JURADO insta a los señores Asambleístas a manifestar sus inquietudes con relación al informe presentado por la señora FLOR ALBA SANTACRUZ, con el propósito de que éstas sean aclaradas.

Guillermo Norcude Sierra

00006847- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

No habiendo interrogantes y preguntas sobre el informe de junta de vigilancia, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

d. INFORME ASESOR JURÍDICO. -

A continuación, la Dra. ANA CAROLA RODRÍGUEZ en su condición de Asesora Jurídica de COOTRANUR LTDA., da lectura al Informe correspondiente a las gestiones jurídicas que tuvieron lugar durante el Período de Administración 2025; informe que consta de un total de ocho (08) folios con su revés en blanco, que se anexan a la presente Acta con el fin de que formen parte integral de ésta.

Luego de terminar la lectura del informe, cede la palabra a los señores asambleístas para que expresen sus dudas o preguntas referentes al informe presentado.

No habiendo interrogantes y preguntas sobre el informe del Asesor Jurídico, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

10. ESTUDIO, DISCUSIÓN Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2025.

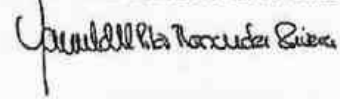
A continuación, la Contadora de la Empresa, señora NANCY CHAVES ARGOTE hace extensivo un saludo de bienvenida a los presentes, y los invita a dar a conocer sus inquietudes respecto a la información que se va a proyectar ya que con mucho gusto se las resolverá al terminar su exposición; la presentación incluye:

- a. Estado de situación financiera.*
- b. Estado de Resultados.*
- c. Dictamen Revisoría Fiscal.*
- d. Distribución de excedentes.*

Se analiza con detenimiento la información contable correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, y que se relaciona con:

LIBRO DE ACTAS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS



00006848- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

a. Estado De Situación Financiera.

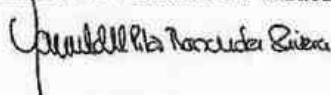
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO "COOTRANUR LTDA."
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3.448.589.835,18	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2.193.109.061,72
CAJA	157.733.895,08	COMISIONES Y HONORARIOS	20.203.114,90
BANCOS	3.432.770.639,42	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	8.111.064,40
		PROVEEDORES	113.614.292,00
INVENTARIO	208.371.221,18	RETENCIÓN EN LA FUENTE	51.108.717,40
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD	269.371.221,18	IMPUESTOS, DRAVAMENOS Y TASAS POR PAGAR	31.129.630,28
		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	136.050.282,00
CARTERA DE CREDITOS	651.136.383,54	VALORES POR REINTEGRAR	1.742.641.089,74
CREDITO CONSUMO OTRAS GARANTIAS	659.733.720,71	OTROS PASIVOS	268.253.539,00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO	6.597.337,17	DEUDACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	38.947.870,00
		INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	189.305.669,00
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	438.356.422,55		
DEUDORES POR VENTA DE BIENES	53.878.245,30	TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.371.362.540,72
DETERIORO DEUDORES POR VENTA DE BIENES	-45.241.861,36		
ANTICIPOS	182.452.183,00	PASIVO NO CORRIENTE	1.579.109.786,46
ARRENDAMIENTOS	3.449.000,00	FONDOS SOCIALES	1.579.109.786,46
ANTICIPO DE IMPUESTOS	10.155.815,51	FONDO SOCIAL PARA EDUCACION	2.813.245,62
PROMESA DE COMPRA Y VENTA	29.800.000,00	FONDO DE SOLIDARIDAD	437.400.992,71
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	230.408.327,75	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	50.555.412,88
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-27.546.087,85	FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES (Fondo auxilio educativo)	86.999.460,58
		FONDO MUTUAL DE PREVIS ASISTE Y SOLIDAR (Fondo Auxilio ayuda mutua)	587.136.732,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5.039.372.683,37	FONDO REPOSICION AUTOMOTGR	147.684.889,00
		FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (F glos e imprevisatos, F Mantenimiento vehiculos)	257.459.979,39
ACTIVO NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO	3.941.472.327,18
ACTIVOS MATERIALES	4.197.371.067,65		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.945.467.799,45	PATRIMONIO	
TERRENOS	676.100.000,00	CAPITAL SOCIAL	2.660.715.032,63
CONSTRUCCIONES EN CURSO	218.448.444,00	APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	2.660.715.032,63
EDIFICACIONES	1.118.231.113,00	APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	90.000.000,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	181.528.474,00		
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	159.610.742,00	RESERVAS	92.309.302,25
VEHICULOS	2.514.022.478,26	RESERVA PROTECCION DE APORTES	80.632.213,25
MAQUINARIA Y EQUIPOS	514.970.162,00	OTRAS RESERVAS	11.677.089,00
BIENES DE FONDOS SOCIALES	100.000.000,00		
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-2.821.343.608,61	FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	517.708.716,84
PROPIEDADES DE INVERSION	1.221.903.212,00	FONDOS PARA AMORTIZACION APORTES	10.401.191,00
TERRENOS	1.018.200.000,00	FONDOS ESPECIALES (Excluidos de impuestos)	29.520.154,84
EDIFICIOS	209.625.000,00	FONDOS SOCIALES CAPITALIZABLES	396.290.246,00
DEPRECIACION ACUMULADA	-53.921.788,00	FONDOS DE INVERSION	82.487.125,00
OTROS ACTIVOS	28.164.160,00		
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.435.160,00	RESULTADO DEL EJERCICIO	18.990.654,70
SEGUROS	2.435.160,00	RESULTADO DEL EJERCICIO	18.990.654,70
ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA	24.129.000,00	RESULTADOS ACUMULADOS POR CONVERGENCIA A NIF	2.032.111.097,42
DERECHOS	24.129.000,00	RESULTADOS ACUMULADOS POR CONVERGENCIA A NIF	2.032.111.097,42
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.223.836.167,65		
TOTAL ACTIVO	9.263.207.731,02	TOTAL PATRIMONIO	5.321.835.403,84
		TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	9.263.207.731,02

HERNAN ALFONSO ORTEGA JURADO
GERENTEYUMAR ROBINSON LUCERO
REVISOR FISCAL T.P. 108323-THILDA NANCY CHAVES
CONTADORIA T.P. 93833-T

LIBRO DE ACTAS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS



00006849- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

b. Estado De Resultados.

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS
CIUDAD DE PASTO "COOTRANUR LTDA."
NIT. No. 891.200.581-9

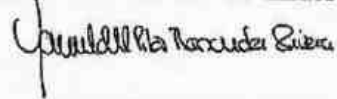
ESTADO DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17.132.262.046,58
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	17.132.262.046,58
VENTA DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS, GASEOSOS	14.693.874.476,45
VENTA DE LUBRICANTES, ADITIVOS, LLANTAS Y LUJOS PARA AUTOMOTORES	875.400.087,42
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.657.789.089,63
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	152.088.509,85
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS	-16.800.028,87
COSTO DE VENTAS	15.443.880.871,46
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	15.443.880.871,46
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	13.708.224.875,15
VENTA DE COMBUSTIBLES SOLIDOS, LIQUIDOS, GASEOSOS	13.164.726.030,30
VENTA DE LUBRICANTES, ADITIVOS, LLANTAS Y LUJOS PARA AUTOMOTORES	543.498.838,65
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.735.655.996,31
SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO	1.735.655.996,31
EXCEDENTE BRUTO	1.688.381.175,12
GASTOS DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION	1.240.686.488,96
GASTOS DE VENTAS ASOCIADO A LA OPERACION	1.240.686.488,96
BENEFICIO A EMPLEADOS	361.569.137,91
OTROS GASTOS	824.530.534,87
DEPRECIACIONES	52.594.971,08
AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTO	11.871.846,00
OTROS INGRESOS	1.289.759.219,83
OTROS INGRESOS	104.010.142,41
INGRESOS POR OTROS SERVICIOS	147.094.200,00
RECUPERACIONES	5.884.340,00
DIVERSOS	11.031.602,41
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	464.137.890,42
CUOTAS DE ADMISION Y AFILIACION (Reafiliaciones)	2.135.250,00
ADMINISTRACION Y SOSTENIMIENTO	480.763.630,42
OTROS INGRESOS ADMINISTRATIVOS	1.239.000,00
INGRESOS POR SUBVENCION DEL GOBIERNO	641.611.197,00
SUBSIDIOS ESTATALES	641.611.197,00
GASTOS DE ADMINISTRACION	1.567.899.926,62
BENEFICIO A EMPLEADOS	829.444.661,99
GASTOS GENERALES	647.884.382,36
DETERIORO	73.229.275,01
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	17.341.607,14
OTROS GASTOS	130.563.324,77
GASTOS FINANCIEROS	102.250.658,99
GASTOS BANCARIOS	102.250.658,99
GASTOS VARIOS	28.312.665,78
GASTOS EXTRAORDINARIOS	28.312.665,78
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.990.654,70

HERNAN ALFONSO ORTEGA JURADO
GERENTE

YUMAR ROBINSON LUCERO
REVISOR FISCAL T.P. 159323-T

HILDA NANCY CHAVES A.
CONTADORA T.P. 93833



00006850- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Dentro de la presentación de los estados financieros en resumen se precisa algunos eventos y aspectos importantes que ocurrieron en el año 2025 como son:

- *El cambio en las normas de trabajo en cuanto a la modificación de la jornada laboral lo cual hace que se incremente el gasto en nómina.*
- *Las inversiones que ha hecho la empresa en cuanto a la ampliación de la planta física para poder guardar el archivo de la empresa luego de trasladar las oficinas administrativas desde la avenida de los estudiantes a la estación de servicio, compra de equipos de cómputo en distintas áreas donde fue necesario renovarlos por el tiempo de uso, la compra de muebles y enceres para organizar un espacio de cocina en la cual se brinda atención para los empleados administrativos, consejo administración, y asociados cuando se requiere, compra de teléfonos celulares para cada área por lo cual hay ahora una línea específica para área en la empresa incluidos cada una de las estaciones del centro de control.*
- *Implementación de medidas preventivas y correctivas en la estación de servicio relacionadas a pruebas de estanqueidad, hermeticidad y limpieza de tanques además de sus aforos. Esto fue necesario para cumplir con todos los requisitos que como estación se debe tener y de esta forma poder obtener las certificaciones necesarias para seguir operando entre ellas las que exige corporarioño.*
- *Acciones especiales como el arriendo de la casa donde funcionaban anteriormente las oficinas administrativas en la avenida de los estudiantes, la apertura de dos CDT y la instalación de unos contadores electrónicos para el control de pasajeros puerta trasera.*
- *Incentivos solidarios dentro de los cuales están los auxilios que se entregan a los asociados por conceptos de tratamientos médicos, oftalmológicos, odontológicos, graduaciones, bonos educativos, bono de mantenimiento etc.*
- *Hubo un crecimiento del 12,55% que se representa en el activo. Se recaudo rápido la cartera, se vendió los combustibles y los asociados en su mayoría no quedaron debiendo.*
- *El pasivo aumento el 25,56% por el aumento de remanentes laborales, aumento de cheques pendientes de cobro etc.*
- *El patrimonio aumento 4.56% por el reajuste de la cuota de administración, y apropiación del 20% de reservas de excedentes del año 2024.*
- *En cuanto a los ingresos de la venta de lubricantes disminuyo en un 3,85%, por el aumento de la periodicidad en los cambios de aceite. Esto por cuanto a que la mayoría de los ingresos son generados por los mismos vehículos afiliados a la empresa. Además, se debe tener en cuenta que se obsequia la grasa lo cual por ejemplo un tambor puede costar alrededor de tres millones de pesos aproximadamente.*
- *En cuanto a la venta de combustible este aumentó 8,27% por el alza progresiva del valor del galón, a pesar que hubo una afectación por el cierre del túnel de daza*

Concepción Roldán Ruiz

00006851- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

lo cual al ser un corredor para el transporte hizo que muchos clientes ya no pasaran por la estación.

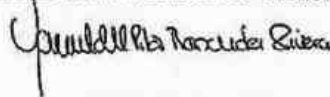
- *En cuanto a los ingresos de las actividades administrativas éstos incrementaron en un 11,30% por los intereses generados por los 2 cdt y las cuotas de administración, entre otros.*
- *En cuanto al ingreso del transporte hubo un incremento dado por el alza de la tarifa.*
- *En cuanto a costos de aceites estos bajaron en un 4,06% al haber menos volumen de ventas y aumento de precios.*
- *También en referencia a los costos de combustibles estos aumentaron un 9,18% por el reajuste de la sobretasa, y el precio del mismo combustible.*
- *En cuanto a costos de transporte este aumento un 45,08% que se da principalmente por el mantenimiento de los vehículos.*
- *En cuanto a gastos por venta de combustible este incrementa un 20,05% por todos los gastos en estación de servicio, mantenimiento de la tractomula, carga laboral, vigilancia etc.*
- *En cuanto a gastos por venta de aceites aumento un 1,96% dado por las obligaciones laborales, recolección de residuos, servicios públicos entre otros.*
- *En cuanto a gastos por concepto del transporte estos bajaron un 45,37% dado principalmente por la actualización de la modalidad de contratación de los conductores de la empresa quienes en su mayoría son relevadores*
- *En cuanto a gastos de administración estos incrementaron en un 2,06% dado por el reajuste de obligaciones laborales, deterioro de cuentas por cobrar, aumento de cargos fiscales, limpieza y polarizado de las ventanas del salón de la estación, adecuación del archivo, gastos de la asamblea entre otros.*

Finalizado la presentación de los estados financieros se insta a los señores asambleístas si tienen preguntas o dudas para que puedan ser aclaradas.

Toma la palabra la señora ERENIA REALPE, quien pregunta se le explique lo de los costos que se pagan por el transporte de combustible si se tiene la tractomula de la empresa para ello.

Frente al tema comenta que la responsabilidad del mayorista es traer el combustible hasta yumbo y para traerlo desde Yumbo hasta Pasto es responsabilidad de la empresa la cual lo traslada en la tractomula sin embargo hay ocasiones en que no se alcanza a traer todo el cupo con este vehículo por lo cual se debe pagar un flete para que otro vehículo ayude a traerlo.

La señora ERENIA REALPE también pregunta por los honorarios que se pagan en eds para tener los certificados, para lo cual la se le explica por parte de la señora contadora que se ha debido hacer algunos gastos contratando a un ingeniero ambiental para que se

**00006852- 00007501**

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

encargue de los temas en referencia sobre las certificaciones de Corponariño, lo que pide ministerio de minas y energía, Bureau Veritas, entre otros.

Por otra parte, también se le explica a la señora ERENIA REALPE, que lo que se menciona como comisiones en relación al combustible de pronto se esta mal interpretando ya que lo que significa esto es que en ocasiones se da un incentivo a algunos clientes que facturan gran volumen de combustible que se ve reflejado en un descuento por ser clientes fieles que incluso han venido a pesar del cierre del túnel de daza. De pronto la expresión comisión no era la palabra adecuada para explicar el tema.

Continuando toma la palabra la señora BLANCA RUANO, quien pregunta sobre los auxilios que se dan a los asociados ya que en su caso le fue negado un auxilio por no presentar factura electrónica.

Frente a ello se le explica a la señora BLANCA RUANO, que en estos temas es el revisor fiscal quien revisa la documentación para lo cual como recomendación se dio que todo auxilio que se presente a la empresa deberá llevar factura electrónica para blindar a la empresa y no caer en posibles requerimientos que haga la Dian.

La señora BLANCA RUANO, comenta que en cuanto a temas odontológicos es difícil conseguir factura electrónica por lo cual pregunta que se podría hacer en esos casos.

Toma la palabra el señor YUMAR, quien como revisor fiscal explica frente a este tema que ahora que ha estado en las reuniones de consejo donde se presentan este tipo de solicitudes ha observado que varias de ellas van acompañadas de documentos que son muy fáciles de hacer y que son sumas considerables por lo cual el problema puede venir cuando la Dian requiera a la empresa por este tipo de conceptos y con este tipo de documentos. Por ello lo que se recomendó fue hacer una socialización con los asociados sobre este tema para explicarles la situación.

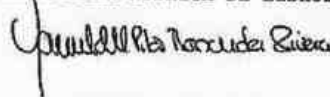
A partir de ahí fue que el consejo de administración solicita facturas electrónicas y se esta consiente que no todos los establecimientos las brindan, pero que sin embargo todos van para allá.

Por eso deja en claro que su intención es salvaguardar a la empresa y blindarla y que en ningún momento ha sido con intención de no querer brindar el auxilio que los asociados piden por estos conceptos.

De esta forma comenta que lo que se está haciendo es como un protocolo por medio del cual se le informa al asociado que es lo que le hace falta.

Toma la palabra el señor DIEGO LOPEZ, quien comenta que si los odontólogos no están obligados a facturar electrónicamente por que la empresa si los quiere obligar a presentar este requisito.

Toma la palabra el señor YUMAR, quien comenta que se debe presentar un documento electrónico como requisito, ya que en teoría el auxilio se lo puede otorgar sin ello en la empresa, sin embargo, si la Dian hace el requerimiento habría que demostrar que no pueden generar ese requerimiento al tener que declarar esto como un gasto.

**00006853- 00007501**

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Por estas razones es que también se quería socializar con los asociados y valga esta como una oportunidad para hacerlo y de esta forma mirar que documento pueden presentar o si no lo piden, pero en caso de que pase algo también deben asumir por lo cual se reitera que la única intención es blindar a la empresa.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA quien comenta que ya había hablado con la señora BLANCA RUANO al respecto del tema, pero son temas un poco complicados por los requisitos que hoy en día se deben presentar.

Hay que buscar soluciones frente a este tema y también informa que las facturas hay que llevarlas a tiempo ya que ha habido casos en los cuales se pasan de tiempo y cuando las presentan ya no tienen derecho por que se demoran en llevar. Se esta consientes que hay muchos lugares que no dan factura electrónica sin embargo la Dian a la empresa si le exige.

Sin haber más apreciaciones frente al informe financiero presentado por la contadora señora NANCY CHÁVEZ el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO en su condición de presidente de la honorable asamblea de asociados pone en consideración de todos los asambleístas los estados financieros presentados, lo cuales quedan aprobados por unanimidad.

c. Dictamen De Revisor Fiscal

El Revisor Fiscal de la Empresa Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO a continuación da lectura al DICTAMEN DE REVISOR FISCAL, documento que consta de un total de OCHO (08) folios con su revés en blanco, que se anexan a la presente Acta a fin de que formen parte integral de ésta.

Luego de haber finalizado la intervención por parte del Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO, se pregunta si existen dudas o inquietudes sobre el dictamen presentado.

Al no existir comentarios o inquietudes con relación al Informe dado a conocer, a continuación, el Presidente de la Asamblea señor ALFONSO ORTEGA JURADO pone en consideración de los señores Asambleístas el DICTAMEN presentado por el señor Revisor Fiscal Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO los cuales son APROBADOS POR UNANIMIDAD.

LIBRO DE ACTAS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS

Guillermo R. Roldán Sierra

00006854- 00007501

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

d. Distribución De Excedentes

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS CIUDAD DE PASTO
COOTRANUR LTDA
NIT 891.200.581-9

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2025

<u>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</u>		<u>18.990.654,70</u>
%	Aplica articulo 54 de la Ley 79 de 1988	
20	PARA FONDO DE EDUCACION	3.798.130,94
10	PARA FONDO DE SOLIDARIDAD	1.899.065,47
20	PARA RESERVAS PROTECCION DE APORTES SOCIALES	3.798.130,94
50	A DEFINIRSE EN ASAMBLEA DEL 07 DE MARZO DE 2026	9.495.327,35
100	TOTAL DISTRIBUIDO	<u>18.990.654,70</u>


PAULO EMILIO ERAZO ROSERO
Presidente Consejo Administración


YUMAR ROBINSON LUCERO
Revisor Fiscal T.P.169323-T


HERNAN ALFONSO ORTEGA JURADO
Gerente


HILDA NANCY CHAVEZ A.
Contador T.P. 93833-T

00006855- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

De esta forma el señor Revisor Fiscal Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO comentando que es función de los assembleístas decidir y aprobar como se deberían distribuir los \$18.990.654.70 que están disponibles en este año 2025.

A continuación, el Revisor Fiscal Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO lee el artículo 137 de los estatutos de COOTRANUR Ltda., el cual trata sobre la destinación de los excedentes, en donde dice que estos pueden ser destinados a:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones o a su valor real.
2. Destinándolos a Servicios comunes y seguridad social.
3. Retomándolo a los Asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo al Fondo para amortización de Aportes de los Asociados.
5. Destinándolo a otras reservas y fondos con fines determinados a juicio de la Asamblea General.

Luego de discutirlo la honorable asamblea aprueba por unanimidad destinar este rubro para FONDO EDUCATIVO, es decir cómo está estipulado en el literal 5 del artículo 137 de los estatutos de COOTRANUR Ltda.

Concluido este punto se continúa el orden del día.

11. AUTORIZACION AL SEÑOR REPRESENTANTE LEGAL DE COOTRANUR LTDA, PARA SOLICITAR ANTE LA DIAN AUTORIZACIÓN DE PERMANENCIA EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Toma la palabra el Revisor Fiscal Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO quien explica que basados en el artículo 64 guion 5 del estatuto tributario y según la ley 1819 del año 2016 prácticamente a las cooperativas ya son responsables o contribuyentes a la renta. Esto tomando cuenta que el 20 % de este dinero se destina a la educación formal y que a partir del año 2018 solo se destina ya un 10%.

Es así que la asamblea debe autorizar al señor Representante legal de la empresa que para el caso es el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO para que pueda realizar esta solicitud de actualización ante la DIAN.

De no cumplirse con este proceso COOTRANUR se le quitaría la calificación de régimen tributario especial por cuanto es muy importante dar esta autorización para no perder los beneficios que esto significa.

De esta manera se procede a someter a aprobación la autorización para la realización de este trámite por parte del señor representante legal, lo cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo más aspectos a discutir dentro de este punto se procede a continuar con el orden del día.

Yumar Robinson Lucero

00006856- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

12. APROBACION PARA EJECUCION EN EL PRESENTE EJERCICIO DE LOS SALDOS DE FONDOS CONSTITUIDOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR Y AUTORIZACION A CARGO DE FONDOS SOCIALES POR GASTOS PARA VIGENCIA 2026.

Toma la palabra Revisor Fiscal Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO quien comenta que la Cooperativa tiene fondos sociales en donde están incluidos fondo de educación, solidaridad, bienestar social, fondo social para otros fines, fondo para prevención y asistencia, fondo de reposición, y fondo mutual para otros fines.

Así las cosas, por norma y la asamblea debe autorizar al consejo de administración para la ejecución de los valores a que haya lugar en estos fondos.

Esta autorización se hace con el objeto de que estos fondos no sean objeto de la DIAN quien puede tomarlos como fuente de ingresos o renta no gravada.

De esta forma el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO como presidente de la asamblea y aclarado este punto luego de escuchar la explicación dada por el señor Revisor Fiscal YUMAR ROBINSON LUCERO procede a poner en consideración la autorización de este punto.

Los señores asambleístas aprueban por unanimidad este punto y se continúa con el orden del día.

13. ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN AL SETP (Sistema estratégico de Transporte Público). -

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO, quien comenta que este punto se lo ha venido colocando el orden del día desde hace ya un tiempo dado que el proceso de transición al SETP lleva años y aún no se ha podido implementar.

De esta forma y como en ocasiones anteriores se comenta que aun no se sabe lo que vaya a pasar ya que en 21 años no se ha podido hacer la implementación del sistema y que se han dado algunos pasos como lo del sistema de gestión y control de flota, la instalación de validadores pero que se ha quedado estancado.

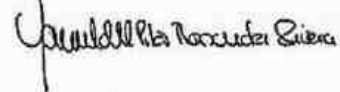
Es por ello que este punto se lo coloca en el orden del día por que es un tema que se debe tener en cuenta.

No habiendo más temas a comentar dentro de este punto se continúa con el orden del Día.

14. PROPOSICIONES.

El señor ALFONSO ORTEGA JURADO, en calidad de presidente de Asamblea cede la palabra a los señores Asambleístas para que presenten sus proposiciones ya sean verbales o escritas, con el propósito de que sean analizadas y discutidas dentro de este punto.

Además, se solicita sean ordenados y se vaya cerrando tema por tema para y se hagan propuestas muy viables y que sean de beneficio para todos.

**00006857- 00007501**

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

No habiendo más temas a comentar dentro de este punto se continúa con el orden del Día.

PROPOSICIONES VERBALES

Toma la palabra el señor JADER REALPE, quien pregunta sobre cómo está funcionando el taller ya que hace 2 años pregunto lo mismo y si hay rendición de cuentas ya que también ha observado que se miran carros de otro lado y no solo de la empresa.

Y también pregunta sobre como se hace la contratación de los conductores ya que algunos de los conductores se miran que no saben nada de mecánica básica y que solo saben manejar.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO, quien manifiesta que hoy en día la ilegalidad los tiene muy preocupados dado que antes había conductores que daban todo por trabajar y ahora ya no es así por que se dedican al transporte ilegal como el mototaxi.

Se ha sufrido bastante con los señores conductores ya que por ejemplo si se centran en los que tienen mucha experiencia se aprovechan de cualquier cosa para hacerse los enfermos, informar falsos accidentes laborales para luego solicitar las pensiones por invalidez.

De esta forma se ha optado por contratar conductores jóvenes que tienen ganas de trabajar, pero como en todo algunos han salido buenos y otros no.

Sin embargo, entrar a Cootranur Ltda., no es tan fácil por que se deben pasar varios filtros y en relación a lo de manejar se supone que si la entidad de tránsito otorga una licencia C2 para conducir es porque la persona paso una serie de pruebas y requisitos para poder obtenerla.

En relación a la mecánica de pronto no pueden tener mucho conocimiento, pero lo que si es cierto es que los señores de la junta de vigilancia don Tito Realpe, don Luis Baez les hacen pruebas de manejo y que mas experiencia que la de ellos para llevar a cabo esa tarea si son conductores veteranos y de experiencia.

También se comenta que ha habido otros casos en que asociados van a la empresa y solicitan de una u otra forma que por favor les den la oportunidad con un conductor y a veces salen malos y la empresa es la que queda con el problema como lo es por ejemplo el caso de 393 que el conductor lo ingreso don Carlos Realpe en ese tiempo trabajo unos pocos meses y se incapacito por años y ahora ya lo pensionaron por invalidez y además de eso coloco tutela porque no está de acuerdo con la liquidación que le dio la empresa tras haber estado sosteniendo un empleado en incapacidad por tantos años y que ni siquiera ha sido capaz de ir a dar la cara a la empresa ni para dejar los documentos.

De esta forma ha habido varios casos otro por ejemplo es el del conductor del vehículo 391 que se incapacito por accidente laboral tras decir que le cayo una gota de aceite en un ojo por agacharse a ver el vehículo y que al momento también estuvo buscando su pensión por invalidez y es por eso también que no se puede exigir que el conductor sea mecánico por que pueden pasar este tipo de cosas.

00006858- 00007501

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Así las cosas se le pide a don JADER que ayude con una solución que le diga a la asamblea que se puede hacer.

Toma la palabra el señor JADER REALPE, quien comenta que de pronto sea posible en casos de varadas difíciles mandar a uno de los mecánicos de la empresa a desvarar los vehículos en casos que sea algo grave como dirección o frenos.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que a veces la empresa se confía en los asociados de que tienen los vehículos bien y en buen estado por lo cual también propone hacer una revisión a los vehículos e informar a los asociados que deben arreglar, pero sin que se enojen. Esto teniendo en cuenta el accidente gravoso que paso hace algunos días con el vehículo 383 que se quedo sin frenos en Agualongo y golpeo a un peatón en embarazo.

A continuación, toma la palabra el señor LUIS BAEZ, quien aprovechando el tema de los accidentes menciona que se debería reconsiderar lo del auxilio que se entrega a los asociados por inmovilización ya que es bastante dinero que sale de la empresa por este motivo.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA quien comenta que el aumento que tuvo el salario mínimo este año del 23% ha golpeado muy fuerte a las empresas, sin embargo, esas propuestas como la de los 4 smmlv por inmovilización es mucho dinero por lo cual hasta se puede llegar a pensar que es mejor y mas rentable para un asociado tener el carro en los patios por que le genera ese auxilio oneroso de 4 smmlv.

Toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHOY, quien frente a este tema propone que este auxilio sea entregado de la siguiente forma:

Un smmlv por el primer mes de inmovilización y de hay en adelante que sea proporcional a los días que el vehículo este inmovilizado.

A continuación, toma la palabra la Dr. KAROLA, quien como jurídico de la empresa comenta que la devolución de un vehículo a veces no es tan tardía y depende mucho de los juzgados o hay otros casos en que un vehículo que se inmoviliza tiene otro pendiente legal por otro accidente y es hay donde si se demora por que si o si debe resolver uno de los pendientes para poder liberarlo y que autoricen la entrega.

Además, como información comenta que para sacar un vehículo de los patios se necesitan dos requisitos que son el experticio y el certificado de tradición.

De este modo regresando al tema del auxilio que se brinda a los asociados por la inmovilización de los vehículos se ponen en consideración la propuesta del señor VICTOR MATABANCHOY, en la cual se daría 1 smmlv por el primer mes hasta máximo 3 meses y de ahí en adelante proporcional a los días basados en el salario mínimo y complementándola que se tendría en cuenta dentro del auxilio el valor de la grúa y parqueadero.

Luego de discutir la propuesta la honorable asamblea determina aprobarla.

Continuando toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO, quien propone mantener lo del préstamo especial para los asociados al 0,5% para quienes realizan

Guillermo Roldán Sierra

00006859- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

negociaciones de vehículos dentro de la empresa entre asociados y que para quienes quieran reponer por un vehículo nuevo el interés sea de 0,2% pudiendo financiar en este caso aproximadamente la mitad del valor de un vehículo nuevo tomando en cuenta también la cantidad de recursos disponibles y la cantidad de personas interesadas para distribuir el préstamo en igualdad.

También se comenta que los asociados de los vehículos 298 y 313 los vendieron para ser afiliados en la empresa autobuses, para lo cual la condición que se les coloco es que si se van dejan el cupo para la empresa. Así las cosas, la empresa puede reponer en estos cupos los vehículos y tampoco se limita al asociado de que haga sus negociaciones.

Como información se da a conocer que una buseta nueva esta en aproximadamente 400 millones de pesos.

Toma la palabra el señor EFREN MATABANCHOY, quien pregunta en el caso del préstamo para la reposición cual seria la cantidad que la empresa prestaría para una buseta nueva.

A ello se le responde que se podría contar con la mitad del valor, es decir, unos 200 millones aproximadamente y con la condición de pignorar el vehículo a la empresa como ya se hecho en ocasiones anteriores.

Toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHOY, quien comenta que se debería dejar a potestad del consejo mirar cuanto se prestaría en cada caso ya que todos tienen el mismo derecho y se debe hacer basados en los recursos que hay y las personas interesadas por ejemplo si hay 1000 millones y 5 personas seria de a 200 cada uno en igualdad.

De esta forma la propuesta de mantener el préstamo especial del 0,5% entre asociados y ahora el del 0,2% para quienes vayan a reponer un vehículo nuevo queda aprobada por unanimidad.

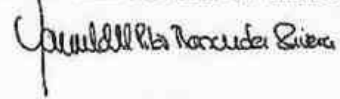
Continuando toma la palabra el señor FLAVIO TRUJILLO, quien comenta que si un carro ya queda en prenda a la empresa no se debería exigir el codeudor.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que este es un requisito indispensable para que no haya la posibilidad en algún caso de si no se cumple con la obligación dejarle el problema a la empresa.

Toma la palabra el señor JAIME CHACON, quien pregunta por cuanto tiempo se otorgaría el préstamo.

Se le comenta que puede ser 60 meses o 5 años, ya que tampoco se podría por mas tiempo dado que van haber mas asociados que necesiten el dinero en los siguientes años mirando el panorama de modelos de vehículos.

Toma la palabra el señor JAIME CHACON, quien manifiesta que lo de dar mas tiempo para el préstamo es para incentivar a esos asociados que al momento podrían reponer sus vehículos.



00006860- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que para esos asociados que no han repuesto de hace años puede haber otras propuestas.

Toma la palabra el señor JAIME CHACON, quien comenta otro tema que se relaciona a que por favor se revise las frecuencias de las rutas ya que ha mirado que no están acorde y le gustaría que se revisen los tiempos ya que dicen los conductores que no hay tiempo para almorzar ni descansar y también ahora más por la complejidad que se viene en camino con lo de la peatonalización de la calle 18.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que estos temas ya se han estado revisando por cuanto ya se han tomado algunas medidas como por ejemplo cambiar el orden en que los grupos cambian de ruta para intercalar rutas mas duras con suaves por lo que sobre estos temas se solicita dejarlos seguir trabajando ya que al momento se esta en busca de algunas soluciones y estrategias para ello por cuanto agradece haber abordado el tema ya que no es desconocido para ellos.

Sin embargo, también se debe tener en cuenta que a veces el desorden y la perdida de tiempo no se da por la ciudad si no por el desorden de algunos conductores por ejemplo cuando cuelgan por no llegar al despacho y que no los envíen con la última vuelta.

Continuando toma la palabra el señor EFREN MATABANCHOY, quien propone que se mire que se va hacer con el lote de Catambuco.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta frente a este tema que está preocupado de pronto vayan hacer invasión a este lote por tenerlo abandonado por lo cual propone que si hay algún asociado que lo quiera arrendar sería bueno. Y si no hay quien quiera arrendarlo entonces proponer un valor para poder arrendarlo por fuera.

Toma la palabra la señora ERENIA REALPE, quien pregunta si este lote puede ser utilizado para bodega.

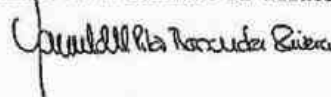
Se le responde que se debe mirar el Pot.

Toma la palabra el señor CARLOS TIMARAN, quien pregunta si el lote ya cuenta con agua y energía. A lo que se le responde que no tiene pero que se puede gestionar por lo cual también se le pide colaboración al señor CARLOS ya que es de la zona.

Continuando toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHOY, quien habla sobre otro tema el cual es que hacer con esos vehículos que no se han repuesto desde hace años que no son de la empresa y que no están aportando nada. O como hacer para recuperar esos cupos para la empresa ya que como asociado activo se esta aportando a la empresa y los dueños de esos cupos no lo hacen.

Frente a ello se comenta que al momento la capacidad transportadora de la empresa es de 150 vehículos de los cuales 131 están activos restando 298 y 313 que salen de la empresa por lo cual son 19 cupos pendientes de los cuales hay algunos de hace más de 5 años que no se han repuesto.

Ha habido otros casos como los vehículos 393 y 408 que decidieron ceder el cupo a la empresa y se les entrego sus aportes sociales y bono de antigüedad y se fueron.



00006861- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Toma la palabra el señor CRISTIAN ESTRADA, quien propone que a estas personas que no han repuesto se les de un año y luego se cobre una cuota mensual de unos \$500.000 y que si ya pasa unos 3 o 4 años el cupo quede para la empresa.

Toma la palabra el señor PABLO ENRIQUEZ, quien comenta que se debería tener un poco de equidad ya que al menos en su caso el no cuenta con 400 millones para comprar un vehículo sin embargo también dice que se debería mirar si hay un grupo de personas que quiera reponer para comprar en conjunto y de pronto puede haber un descuento.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que lo que se busca es poder hacer un consenso ya que todos son asociados.

Toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHYO, quien comenta que si no reponen los vehículos la empresa terminara como Tesa por que cada año van a ir saliendo mas y mas carros por lo cual se debe es buscar soluciones y mirar como reponer. De esta forma el préstamo que se autorizo al 0,2% es la motivación para que los asociados se animen a reponer los vehículos.

Otro inconveniente que hay, son los dueños de algunos cupos que llevan ya mas de 5 años sin reponer lo cual es mucho tiempo, además de que no se sabe que vaya a pasar con la implementación del sistema estratégico de transporte, en donde pueden también reducir la capacidad transportadora, para lo cual en ese caso los que llevan demasiado tiempo sin reponer el cupo serían los primeros en desaparecer siendo justos.

Toma la palabra el señor PABLO ENRIQUEZ, quien comenta sobre su caso que tiene un vehículo sin reponer, pero no es de mas de 5 años ya que eso es mucho tiempo y no es lo mismo con los que apenas salieron.

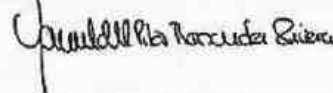
Toma la palabra el señor JADER REALPE, quien comenta que según la ley hay un año para reponer además recuerda que hace unos dos años también propuso que como la empresa tiene vehículos se les ponga un valor y se le venda a los que necesitan reponer y la empresa reponga nuevos.

Se comenta que en ese caso tocaría incluir a todos los asociados ya que tienen el mismo derecho y además no se sabe cómo vaya a quedar lo del sistema estratégico de transporte.

Toma la palabra el señor FLAVIO TRUJILLO, quien comenta que hay que buscar estrategias para atraer gente que quiera invertir y no ponerse a ponerles tiempo a los que no han repuesto.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que no hay que mal interpretar pero que la posibilidad esta abierta como ejemplo el asociado que ingreso con el vehículo 359. Sin embargo, es un tema de preocupación por que cada año van a ir saliendo más vehículos y al momento la motivación es el préstamo.

También hay que tener en cuenta que hay asociados que tiene mas de un vehículo por lo cual con ellos no hay problema ya que con el otro carro se puede responder. El problema es con aquellos que no tienen mas vehículos y que llevan años sin reponer ni manifestarse.



00006862- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Por otro lado, sobre lo comentado por el señor PABLO ENRIQUEZ, sobre mirar si hay un grupo de asociados interesados se puede llevar a cabo incluso entre empresas ya que administrativamente así sean enemigos para estas cosas si se pueden unir.

De igual forma el municipio tiene también algunas responsabilidades por cumplir como lo es con el fondo de estabilización tarifaria sin embargo la situación con el señor Alcalde ha estado complicada y hay muchas cosas pendientes.

Toma la palabra el señor PABLO ENRIQUEZ, quien regresando al tema del codeudor para los prestamos dice que es difícil.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien frente a ello le comenta que si hay varios se pueden ayudar sirviendo de codeudor entre ellos o si tiene dos vehículos se pignora los dos por lo que ese tema esta abierto ha varias posibilidades.

Toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHOY, quien regresando al tema de los asociados que no han repuesto sus vehículos esta de acuerdo en colocar una cuota de administración de al menos una tercera parte o unos \$500.000 para ir organizando ese tema.

Toma la palabra el señor YUMAR, quien como revisor fiscal comenta que como hay una aportación también propone se les cargue un promedio de vueltas que puede ser tomado del ultimo mes o año y sería ya una cuenta por cobrar. Aclara que lo que no se puede hacer es tocar los aportes sociales ya que ese rubro si es intocable.

Toma la palabra la señora ERENIA REALPE, quien propone que se ponga un plazo en tiempo para poder cobrar y que no sea desde ahora.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta también que en los estatutos en el artículo 24 se habla de unas causales de retiro forzoso dentro de las cuales una de ellas es no tener el vinculo con la cooperativa el cual es el vehículo, pero que esto no se ha querido aplicar ya que es la parte fea de los estatutos de lo contrario se puede aplicar un proceso administrativo y desvincular a estas personas.

Toma la palabra el señor EVERT GUILLERMO ARIAS, quien comenta que sería bueno también informar a los asociados que no han repuesto sobre los prestamos que dispone la empresa para ese fin.

Toma la palabra el señor CRISTIAN ESTRADA, quien reitera se coloque la cuota contando un año desde ahora.

Toma la palabra el señor YUMAR, quien comenta que todos están en igualdad ya que no se les ha realizado un comunicado oficial.

Toma la palabra el señor DIEGO LOPEZ, quien dice que a los que ya están mas de 5 años sin reponer se les haga la desvinculación administrativa.

Toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHOY, quien apoya lo que dice el señor DIEGO. O lo otro también está de acuerdo en que se les coloque una cuota mensual - mirar que decisión toman estos asociados.

Guillermo R. Rondero Sierra

00006863- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que seria bueno entonces citarlos a los señores asociados que no han repuesto sus cupos a excepción de los asociados que aun están hábiles a pesar de tener algún vehículo sin reponer como primer paso. Y de esta forma se les explique la situación se les informe de los préstamos o de lo contrario hacer como 393 y 408 que cedan el cupo a la empresa y se les devuelve los aportes y se da el auxilio de antigüedad.

Toma la palabra el señor VICTOR MATBANCHOY, quien comenta que hay que tener en cuenta que habido socios que si han invertido en la reposición de los vehículos por lo que piensa que después que de 5 años darles el beneficio del préstamo no sería justo dado que algunos propietarios incluso después de pandemia hicieron el esfuerzo por reponer.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta en ese caso que entonces solo se informe del préstamo ordinario y no del especial ya que tienen razón no sería justo también llegar a reponer cuando la situación esta buena o mejor mientras los demás han estado luchando siempre.

De esta forma seria hablar entonces con los señores que no han repuesto y si ya no hay consenso proceder a iniciar con el cobro mensual.

Toma la palabra el señor DIEGO LOPEZ, quien comenta que para quienes se les termine la vida útil de un vehículo de ahora en adelante se les de 2 años para iniciar un cobro.

De esta forma y por unanimidad la asamblea decide que en 15 días hábiles se debe citar a los señores asociados inhábiles que no han repuesto sus vehículos desde hace más de 5 años. Y para los que se les termine vida útil de ahora en adelante tendrán plazo de 2 años y ya se les haría cobro de administración si no se repone el vehículo.

Toma la palabra el señor JAIME CHACON, quien comenta que lo importante es reponer los vehículos y no tener los cupos sobre la mesa.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta que si se llega a recuperar estos cupos serian para la empresa ya que lo ideal en ese caso seria que la empresa los reponga.

Toma la palabra el señor PAULO EMILIO ERASO, quien comenta que hay que tener en cuenta que no se sabe lo que vaya a pasar con el sistema estratégico de transporte ya que aun no se ha definido nada seguro.

Toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHOY, quien comenta que lo importante es recuperarlos para la empresa y de hay ya se miraría que se hace.

Toma la palabra la señora ERENIA REALPE, quien comenta que también se les dé un plazo de 2 años a los que no han repuesto hace años.

Toma la palabra el señor DIEGO LOPEZ, quien pregunta si queda claro que los dos años solo es para los que vayan a salir desde ahora y no para los antiguos.

Toma la palabra el señor VICTOR MATABANCHOY, quien comenta aclarando que solo es con los inhábiles y que se cobraría un valor equivalente al 33% de las vueltas que

Guillermo Rueda Rueda

00006864- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

hagan los demás y también se propone que para los antiguos se les cobre entonces desde julio.

Toma la palabra la señora ERENIA REALPE, quien dice que entonces a los antiguos se les dé un año.

La honorable asamblea determina que no se puede dar mas tiempo a los antiguos porque ya llevan años entonces se somete a votación por la propuesta de dar dos años a los que vayan a salir de ahora en adelante y luego si cobrar administración, y a los antiguos hacer la reunión y si no hay consenso cobrar desde julio la administración el valor equivalente al 33% de las vueltas que hagan los demás aclarando que solo es con los inhábiles. Así las cosas, la propuesta queda aprobada por todos a excepción de la señora ERENIA única en desacuerdo.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien también comenta y deja en claro que en caso de ceder un cupo se hará es para reponer y no para salvar a alguien que deba ser requerido. Y en caso de ceder el cupo hay que entregar certificado de chatarrización del vehículo que salió.

Continuando y aprovechando el tema de la reposición el Dr. ALFONSO ORTEGA, como actual representante legal de la empresa solicita la autorización a la asamblea para que puedan realizar negociaciones por mas de 300 salarios mínimos que es el tope de negociación del consejo, esto para posibles negociaciones en caso de adquirir vehículos aclarando que solo es para compra de vehículos.

De esta forma la asamblea da esta autorización para que el consejo pueda negociar con un valor mayor al estipulado en estatutos y reglamentos solo con el fin de posibles negociaciones de vehículos.

Continuando toma la palabra el señor CARLOS TIMARAN, quien regresando al tema del lote de Catambuco pregunta en cuanto lo dejarían ya que el estaría interesado en arrendarlo o que se lo dejen en \$500.000 mensual por este año y el se encarga de las adecuaciones.

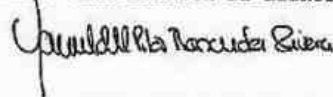
Después de discutirlo la asamblea determina que hay que hacer un sondeo para mirar cuanto sería el costo del arriendo ya que no conocen un valor promedio de la zona.

Toma la palabra el señor PAULO EMILIO ERASO, quien comenta que el tema del arrendo se lo deberían dejar al señor gerente para que haga la gestión lo cual queda aprobado.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA, quien comenta aprovechando el tema de los arriendos para aclarar que la casa de la avenida los estudiantes fueron arrendada por un valor de 9 millones mensuales valor el cual de pronto para algunos es bajo, pero hay que tener en cuenta que hay otras casas por la zona que las arrendan hasta en 6 millones mensual y también para ello se miro la ocupación de la misma ya que lo que ahora funciona es una IPS. De igual forma el contrato de arrendo se hizo por 5 años y desde este año ya se esta recibiendo el dinero del arrendo dado que los primeros meses se hizo un acuerdo para solventar parte de las adecuaciones que se tuvieron que hacer.

Continuando se habla sobre el tema de los auxilios médicos que quedo pendiente en el informe financiero sobre el que hacer con los requisitos que se iban a pedir para poder

00006865- 00007501



00006866- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

Así las cosas y no habiendo más propuestas se somete a aprobación de la honorable asamblea que por unanimidad determina hacer la reelección del consejo de administración y junta de vigilancia para el periodo 2026-2027.

De esta manera se procede al nombramiento de los miembros elegidos.

16. ELECCIÓN DE ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL para el periodo 2026-2027.

- a. Consejo de Administración
- b. Junta de Vigilancia
- c. Revisor Fiscal: Principal y Suplente – Asignación de Honorarios Profesionales.
- d. Asesor Jurídico: Principal y Suplente - Asignación de Honorarios Profesionales.

a. Consejo de Administración.

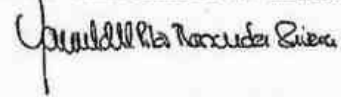
Una vez concretado dicho punto y estando de acuerdo la asamblea en general, el señor ALFONSO ORTEGA JURADO en calidad de Presidente de la presente Asamblea pone a consideración la elección de los integrantes del consejo de administración para el periodo 2026-2027 que se indican a continuación:

PRINCIPALES	SUPLENTE
- PAULO EMILIO ERAZO ROSERO	- CARLOS RAÚL VILLACREZ GONZALEZ
- VÍCTOR ANTONIO ESTRADA	- FLAVIO HERNANDO TRUJILLO POZOS
- OSCAR REVELO SANCHEZ	- JOSE IGNACIO GARCIA ROSERO
- HENRY ANTONIO ORTEGA ROJAS	- MARTIN IGNACIO PALACIOS LOPEZ
- VICTOR HUGO MATABANCHOY ROMO	- EDMUNDO RAMIRO ESPAÑA

La honorable Asamblea, aprueba por unanimidad la elección de los integrantes del consejo de administración principal y suplentes. Para asumir la administración del periodo 2026-2027.

b. Junta de Vigilancia.

Una vez concretado dicho punto y estando de acuerdo la asamblea en general, el señor ALFONSO ORTEGA JURADO en calidad de Presidente de la presente Asamblea pone a



00006867- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

consideración la elección de los integrantes de la Junta de Vigilancia para el periodo 2026-2027 que se indican a continuación:

PRINCIPALES	SUPLENTE
- FLOR ALBA SANTACRUZ ENRIQUEZ.	- ORLANDO ROMÁN ESPAÑA RICAURTE
- TITO RAMIRO REALPE SILVA.	- JESUS ARMANDO ORTEGA
- LUIS JESUS BÁEZ CARVAJAL	- JANNETH DEL CARMEN PINCHAO RUANO

La honorable Asamblea, aprueba por unanimidad la elección de los integrantes principales y suplentes de la Junta de vigilancia para el periodo 2026-2027.

De tal manera que el CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN de COOTRANUR LTDA., para el periodo **2026-2027**, queda conformado así:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PERÍODO 2026-2027

PRINCIPALES

PAULO EMILIO ERAZO ROSERO
C.C. No. 12.966.432 de Pasto

VÍCTOR ANTONIO ESTRADA
C.C. No. 12.977.929 Pasto

OSCAR REVELO SÁNCHEZ
C.C. No. 11.438.636 de Facatativá

HENRY ANTONIO ORTEGA ROJAS
C.C. No. 13.061.111 Tuquerres

VICTOR HUGO MATABANCHOY ROMO
C.C. No. 1.130.624.231 de Cali

SUPLENTE

CARLOS RAUL VILLACRES GONZALEZ
C.C. No 12.978.654 de Pasto.

FLAVIO HERNANDO TRUJILLO POZOS
C.C. No. 12.973.373 de Pasto

JOSÉ IGNACIO GARCÍA ROSERO
C.C. No. 97.425.010 Pto. Guzmán

MARTIN IGNACIO PALACIOS LÓPEZ
C.C. No. 12.991.625 de Pasto

EDMUNDO RAMIRO ESPAÑA
C.C No. 4.523.513 de Pijao

Guillermo R. Rincón Sierra

00006868- 00007501

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2026-2027

PRINCIPALES

FLOR ALBA SANTACRUZ ENRIQUEZ
C.C No. 30.734.000 de Pasto

TITO RAMIRO REALPE SILVA
C.C No. 12.977.793 de Pasto

LUIS JESUS BAEZ CARVAJAL
C.C No. 12.988.942 de Pasto

SUPLENTE

ORLANDO ROMÁN ESPAÑA RICAURTE
C.C No. 98.215.559 de la Florida

JESUS ARMANDO ORTEGA
C.C. No. 12.965.891 de Pasto

JANETH DEL CARMEN PINCHAO RUANO
C.C No. 27.090.520 de Pasto

Los Asociados elegidos aceptan el cargo a ellos conferido.

Concluido este aspecto, se da paso al siguiente punto del Orden del día.

c. ELECCIÓN REVISOR FISCAL: Principal y Suplente - Asignación de Honorarios Profesionales.

Toma la palabra el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO que de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Cooperativa, el Consejo de Administración en aras del principio democrático, publicó clasificados en el DIARIO DEL SUR solicitando previo cumplimiento de los requisitos estatutarios, la presentación de Hojas de Vida a fin de que sean analizadas por la honorable Asamblea, con el propósito de elegir a los profesionales que prestarán sus servicios profesionales en COOTRANUR tanto en REVISORÍA FISCAL como en ASESORÍA JURÍDICA.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

Luego de discutirlo y de revisar las hojas de vida se pregunta a la actual Revisor Fiscal de la Cooperativa Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO, quien ha realizado una excelente labor dentro de la empresa si puede seguir en el cargo ya que en primera instancia se coloca en consideración la propuesta de reelegirlo.

Toma la palabra el Dr. YUMAR ROBINSON LUCERO, quien manifiesta en primer lugar que le ha gustado mucho trabajar con la empresa COOTRANUR Ltda., y que estaría de acuerdo en seguir trabajando si así lo dispone la asamblea.

De esta forma y por unanimidad la honorable asamblea de asociados aprueba la reelección de la hoja de vida del señor YUMAR ROBINSON LUCERO MONTENEGRO, identificado con CC No. 98.352.368 de Cuaspud y tarjeta profesional No.169323-T de la junta central de contadores para ejercer el cargo de Revisor Fiscal principal para el periodo 2026-2027.

[Firma manuscrita]

00006869- 00007501

ACTA No. 070
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

El nombramiento realizado se deberá dar a conocer por escrito al precitado profesional con el fin de que manifieste por escrito su aceptación o no al cargo

ASIGNACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES:

El Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO, tras el respectivo análisis y consenso con la Honorable Asamblea, POR UNANIMIDAD APRUEBA que la asignación de honorarios por la prestación de Servicios Profesionales en Revisoría Fiscal para el período administrativo 2026-2027, sea de \$1.750.000, con la aclaración de que por ley tiene la obligación de cancelar sus aportes a seguridad social los cuales deberán ser anexados mensualmente en el pago de sus honorarios.

Cumplido este aspecto, se continúa con el desarrollo del Orden del Día.

ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL SUPLENTE. -

El Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO para la elección del Revisor Fiscal Suplente, pone en consideración de la honorable Asamblea la elección de la Dra. MAGALY DEL CARMEN CASTILLO.

Previo análisis del cumplimiento de los requisitos del caso, los señores Asambleístas por UNANIMIDAD APRUEBAN que la Dra. MAGALY DEL CARMEN CASTILLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 27.535.131 portador de la Tarjeta Profesional No. 46544 -T de la Junta Central de Contadores sea quien ocupe el cargo de Revisor Fiscal Suplente para el periodo 2026-2027.

De igual forma el nombramiento realizado se deberá dar a conocer por escrito al precitado profesional con el fin de que manifieste por escrito su aceptación o no al cargo.

Se concluye por parte del Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO, que la Revisoría Fiscal de la Cooperativa COOTRANUR LTDA., para el periodo 2026-2027, queda conformada de la siguiente manera:

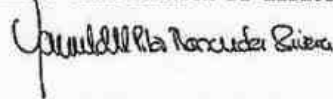
Revisor Fiscal Principal:

YUMAR ROBINSON LUCERO
C.C. No. 98.352.368 de Cuaspud
T.P. 169323-T de la J.C.C

Revisor Fiscal Suplente:

MAGALY CASTILLO
C.C. No. 27.535.131 de Pasto
T.P. 46544-T de la J.C.C.

Concluido el punto anterior se prosigue con el siguiente



00006870- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.**d. Nombramiento de ASESOR JURÍDICO**

El Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO indica que tal como les mencionó anteriormente, también para la Asesoría Jurídica de la Empresa se solicitaron hojas de vida mediante los respectivos clasificados, de profesionales del Derecho.

En primera instancia, los señores Asambleístas POR UNANIMIDAD APRUEBAN se REELIJA en calidad de Asesor Jurídico principal a la Dr. ANA CAROLA RODRIGUEZ ENRIQUEZ para el periodo 2026-2027, Abogada en ejercicio quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.27.089.952 de Pasto y porta la Tarjeta Profesional No. 131203 del C.S.J. Quien acepta el nombramiento.

De igual forma el nombramiento realizado se deberá dar a conocer por escrito al precitado profesional con el fin de que manifieste por escrito su aceptación o no al cargo.

Asignación de Honorarios Profesionales:

Prevía aceptación entre las partes, los señores Asambleístas POR UNANIMIDAD APRUEBAN se cancele a la Abogada Dr. ANA CAROLA RODRIGUEZ ENRIQUEZ, por

concepto de Servicios Profesionales en calidad de Asesor Jurídico de COOTRANUR para el periodo administrativo 2026-2027, sea de \$1.842.575 el cual equivale al anterior salario más el IPC de 5.29%.

Con la aclaración de que por ley tiene la obligación de cancelar sus aportes a seguridad social los cuales deberán ser anexados mensualmente en el pago de sus honorarios.

Concluido el punto anterior se continúa con el desarrollo del orden del día.

ELECCIÓN DE ASESOR JURÍDICO SUPLENTE.

El señor ALFONSO ORTEGA JURADO para la elección del Asesor Jurídico Suplente, pone en consideración de la honorable Asamblea la única hoja de vida que llegó al correo de la empresa de la señora KELLY NAYIBI GUANCHA MEJIA.

Los señores Asambleístas POR UNANIMIDAD APRUEBAN SE ELIJA en calidad de Asesor Jurídico SUPLENTE para el periodo administrativo 2026-2027 a la Dra. KELLY NAYIBI GUANCHA MEJIA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.085.256.100 de Pasto (N).

El nombramiento realizado se deberá dar a conocer por escrito al precitado profesional con el fin de que manifieste por escrito su aceptación o no, al cargo.

17.TOMA DE JURAMENTO A LOS MIEMBROS ELEGIDOS. -

En primera instancia, se solicita que pasen al frente los señores Asociados integrantes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia elegidos para el periodo 2026-2027.

Acto seguido, se solicita a la señorita SUSAN ELIANA ORTEGA, para que tome el juramento de rigor a los Asociados elegidos para integrar el CONSEJO DE

Paulo Emilio Erazo

00006871- 00007501

ACTA No. 070

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

San Juan de Pasto, 07 de Marzo de 2026.

ADMINISTRACIÓN y la JUNTA DE VIGILANCIA para el periodo administrativo 2026-2027, quienes juran que cumplirán con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos Internos de la Cooperativa.

Cumplidos estos actos, se da paso al último punto del Orden del Día.

18. ATENCION A LOS ASOCIADOS. -

Seguidamente, el Dr. ALFONSO ORTEGA JURADO Agradece a los señores Asociados su asistencia y en su condición de presidente de la asamblea, siendo las 5:40 Pm y agotados en su totalidad los puntos que conforman del orden del día, levantan formalmente la sesión, e invita a los señores asociados a recibir un detalle como atención al cierre del evento.

En constancia firman la presente,



ALFONSO ORTEGA JURADO
Presidente Asamblea General Ordinaria



JAIR RIASCOS SANTACRUZ
secretario de la Asamblea General Ordinaria



PAULO EMILIO ERAZO
Vicepresidente Asamblea General Ordinaria

Se anexa: lo anunciado